



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 22/07/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 745/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Visita de finca, aviso de vencimiento a vencer y vencidos, levantamiento de datos, en las zonas de Ninfa, Gral. Bruguez Fortin
LUGAR/LOCALIDAD:	Caballero José María Bruguez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN	5.681.404	07/07/2025 06:00:00	09/07/2025 18:00:00	3	
						Mario Valdez Hansen Jefe. CRC Villa Hayes

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
031341	07/07/2025 05:00:00	09/07/2025 20:00:00	209.695	210.214	519

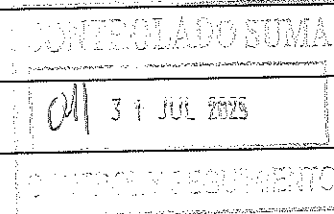
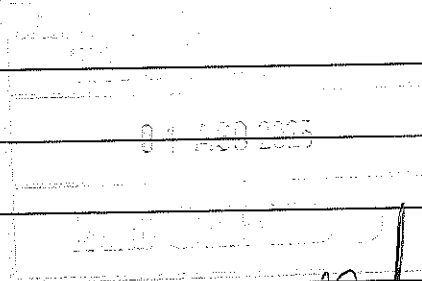
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Visita de finca, aviso de vencimiento a vencer y vencidos, levantamiento de datos, en las zonas de Ninfa, Gral.

Bruguez Fortin Caballero. -



Lic. Mag. Mario F. Prieto López
Dirección de Políticas Crediticias

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ES COPIA



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI

000404
8 JUL 2025

RC-GA-SV02-V01-

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°794/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Julio del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC VILLA HAYES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita de finca, aviso de vencimiento a vencer y vencidos, levantamiento de datos, en las zonas de Ninfa, Gral. Bruguez Fortín Caballero.
LUGAR/LOCALIDAD:	General José María Bruguez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

Condición: Salda con vehículo de la Institución; SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (700 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	2.393.773	07/07/2025	09/07/2025	3.0	270 000	715 102	
2	ANA CONCEPCION CARBALLO PEREZ	3.656.044	07/07/2025	09/07/2025	3.0	270 000	715 102	
3	MARIO CEBILIO VALDEZ HANSEN	5.681.404	07/07/2025	09/07/2025	3.0	270 000	715 102	
TOTAL							2.143.306	

El funcionario Adrian Sanchez Jr., no realizara la comision prevista, por motivo de salud.



31 JUL 2025
CONTROL Y REGISTRO

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Rehabilitación

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Rehabilitación

Luis Ricardo Perera, Director
Dpto. Servicios Generales
V.B. Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1628/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Escaneado con CamScanner
Mario Valdez Hansen
Jefe. CAC Villa Hayes



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 745

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 8 de julio de 2025

VISTO: El expediente N° 6404, de fecha 8 de julio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1659/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

PORTANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

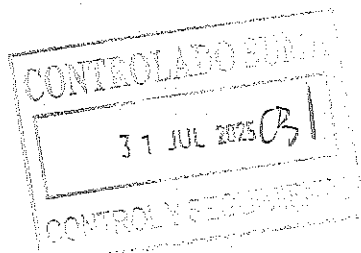
- Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: GENERAL JOSÉ MARÍA BRUGUEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas de fincas, entrega de avisos de vencimientos y levantamiento de datos, en las localidades de Ninfa, General Bruguez y Fortín Caballero.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	07/07/2025 al 09/07/2025	3.0	270.000	716.102
MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN	5.681.404	07/07/2025 al 09/07/2025	3.0	270.000	716.102
TOTAL					1.432.204

- Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

Lc. Daisy Maldonado
Secretaria General

Mario Valdez Hansen
Jefe. CAC Villa Hayes



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

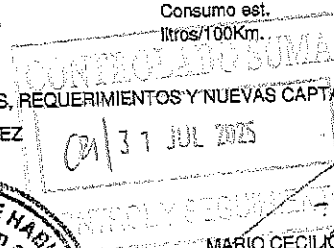
ORDEN DE TRABAJO

N° 031341

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asign.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN	Reg. N°			
Días est. de la misión	desde 07/07/2025	Hasta	11/07/2025		
Horas est. de la misión	desde 05:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	209695	Fecha de salida	07/07/2025	Hora de salida	04:30
Km. de vuelta	211105	Fecha de regreso	11/07/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1410	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	VISITA A CLIENTES EN EL AREA DE INFLUENCIAS, REQUERIMIENTOS Y NUEVAS CAPTACIÓN DE CLIENTES				
Obs.	CONDUCTORES: ANA CARBALLO Y MARIO VALDEZ				

ORIGINAL

Mario Valdez Hansen
Jefe. CAC Villa Hayes



MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN
Responsable del área a la que fue asignado el automotor


Mario Valdez Hansen
Jefe. CAC Villa Hayes


Carlos A. Carballo/P.
Asesor al Cliente - C.A.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

MEMORÁNDUM

A : C. P. Mario Román, Gerente General
Gerencia General CAH

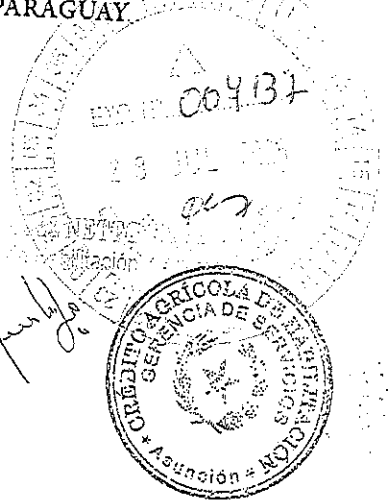
DE : Ing. Agr. Daniel Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios CAH

Ref. : Designación de Funcionarios

Fecha : 28/07/2025

ADRIANA
Crédito Agrícola de Habilitación

[Handwritten signature]



Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicar la designación como firmantes de las Gestiones Administrativas que hacen al funcionamiento de la Gerencia de Servicios y los Centros de Atención al Cliente Asunción, Loma Plata y Villa Hayes durante mi ausencia, los días 28 al 31 de julio y 01 de agosto de 2025 a la Ing. Agr. Alicia Bernal, Directora de Gestión de Negocios y al Lic. Mario Prieto Director de Políticas Crediticias.

